



**PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN SOBRE
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
AGENDA DE TRABAJO**

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
8 de septiembre de 2016

- 16:00–16:20 Bienvenida y enmarcación de los acuerdos de convivencia.
- Presentación de cada una de las personas participantes y conversación sobre las razones en que se encuentra presente
 - Encuadre de los acuerdos de convivencia
- 16:20 – 16:40 ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?
- Ciclo de política pública: implementación
 - Comentarios de las personas participantes
- 16:40- 17:10 ¿En qué trabajo y cuáles son nuestras coincidencias?
- Se proponen posibles criterios de priorización
 - Dinámica “La galería”: En rotafolios se proyectan las estrategias consideradas de primera atención de cada objetivo específico
 - Se explican las razones de esa selección
- 17:10- 17:15 Receso
- Sistematización de la selección en un esquema común
- 17:15- 17:45 Hacia la construcción de una agenda común
- Mediante una dinámica de mesa redonda se realiza un ejercicio de conciliación de la propuesta propia con la de otras propuestas alternativas por parte de las organizaciones y entes públicos participantes
 - Se utilizan las tarjetas para mostrar en los rotafolios la selección consensuada
- 17:45-18:00 Receso
- 18:00-18:30 Definición de las actividades que conformarán el plan de trabajo para el resto de 2016
- Definición de las estrategias para este año
 - Definición de las tareas para el plan de trabajo 2016
 - Definición del calendario
- 18:30 – 19:00 Cierre. Proyección de acuerdos

Acuerdos

Estrategias consideradas para avance a diciembre 2016:

1. Del objetivo específico 7.6. Generar contrapesos adecuados desde la sociedad civil que apoyen la reorientación de la política pública alimentaria hacia la garantía del derecho a la alimentación adecuada, se retoma la **estrategia 121**. Elaborar la Ley y el Programa del Derecho a la Alimentación Adecuada para la Ciudad de México.
 2. Paralelamente, del mismo objetivo se retoma la **estrategia 119**. Realizar foros para la construcción de una política pública en alimentación y nutrición basada en derechos.
 3. Del objetivo 7.1 Reorientar los programas sociales alimentarios hacia el cumplimiento del derecho a la alimentación, se retoma la **estrategia 106**. Revisar y alinear los programas sociales alimentarios, de desarrollo social y combate a la pobreza con base en los componentes
-
1. Realización de una matriz donde se vacíen las principales actividades de los Entes Públicos obligados en este capítulo.
 2. Unión Popular Valle Gómez: Importancia de incidir en el proceso de la Asamblea Constituyente.
 3. SEDEMA: Invitar a la Secretaría de Desarrollo Económico a participar en el Espacio de Participación.
 4. Tomar en cuenta la estrategia de resiliencia de la CDMX
 5. SEDESO propone el derecho a la alimentación como eje transversal para poblaciones vulneradas
 6. Delegación Miguel Hidalgo: Que se incluya a las Delegaciones como entes responsables de este capítulo. La estrategia 110
 7. Unión Popular Valle Gómez: Ordenar con base en los atributos del derecho.
 8. DIF: Mesa de trabajo para modificar las reglas de operación de los programas
 9. SEDESO: Comparar con los programas que ya están. Objetivos 7.1 y 7.2 podrían ya trabajar en la articulación desde la elaboración de reglas de operación de comedores comunitarios (viabilidad de las estrategias). 7.6 También se podría priorizar el tema de asociaciones que se dediquen a promover el derecho a la alimentación
 10. IASIS: Objetivo 7.6 Enfocar la cuestión de PROFAIS para revisar la manera en que atienden a poblaciones vulneradas, y que contemplen comida, cena y desayuno.
 11. Encuentro solidario: Necesidad de articular lo que cada ente de gobierno ya está realizando lo que se propone; diagnosticar el impacto que ya se está logrando con los programas implementados.
 12. Vinni Cuubi: Posibilidad de que en la siguiente reunión los entes públicos presentes trajesen al Espacio los indicadores de lo que se está realizando.

13. DIF: Para la próxima sesión, presentar información, invitar a todos en el Espacio para que entren a la página de transparencia del DIF, para que vean los programas alimentarios del DIF, sus objetivos, sus alcances e indicadores.
14. Fundación Filobatriza: Estrategia 120, CODIASI, Primera Infancia, Estancias; se articula este Consejo (CODIASI), se comienza un análisis de los entes obligados, y se logra una suma de voluntades para la atención de un problema. Este podría ser uno de los ejes que podrían ser prioritarios que se avancen de aquí a diciembre o principios de enero. Catalogar los programas existentes de los entes.
15. Unión Popular Valle Gómez: Que la Asamblea Legislativa socialice las seis iniciativas de “Ley de Alimentación”. Revisar como insumo el plan de alimentación del Jefe de Gobierno.

ep.marianahf@gmail.com